

FEVITUR pide a las comunidades autónomas que apliquen el modelo de gobernanza aprobado en Andalucía

La Federación de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos de España (FEVITUR), y el sector al que representa, pide al resto de comunidades de España que apliquen el modelo de gobernanza abierta que se ha aprobado recientemente en Andalucía

En palabras de Miguel Ángel Sotillos, presidente de FEVITUR, el decreto de Andalucía constituye un claro ejemplo de que el acuerdo es posible, dado que "existen ejemplos de colaboración en España como el que vemos ahora en Andalucía, y desde hace muchos años en el País Vasco, donde hay tanto un alineamiento con las administraciones públicas, como una convivencia ejemplar entre toda clase de tipologías alojativas. Esperamos que los ejemplos de gobernanza de Andalucía y el País Vasco constituyan el eje vertebrador para el resto de las comunidades autónomas donde los agentes y administraciones públicas colaboren en aras de la calidad, seguridad jurídica y cualificación del conjunto de las tipologías de alojamiento, que han hecho de España el segundo receptor mundial de turistas y una potencia exportadora de know-how turístico, en la cual se fijan otros países para gestionar el turismo".

Frente a la desgarrada confrontación entre hoteles y viviendas para uso turístico, el caos normativo, confuso o incluso inexistente, que padece el sector en otros territorios, Andalucía ha desarrollado un modelo de gobernanza avanzado que regula la figura de la empresa gestora, diferenciando al titular del bien del titular de la actividad, generando las condiciones necesarias para que prevalezcan aquellos modelos de gestión de viviendas turísticas que satisfagan los compromisos de contribución fiscal y calidad en el empleo, de forma análoga a los mejores hoteles.

Así mismo, Asier Pereda, responsable del área de Asuntos Regulatorios y Relaciones Institucionales de FEVITUR, señala que "tanto Andalucía como el País Vasco, prueban que es posible un alineamiento entre los propios agentes del sector, los hoteles y las administraciones públicas. El consenso logrado en ambos territorios interpela a todas las partes implicadas. Desde los representantes del propio sector de vivienda turística, hasta las patronales hoteleras y los responsables de las administraciones públicas. Enhorabuena a todos ellos."

Desde FEVITUR explican que Andalucía acierta al apostar por la cualificación de la oferta, dotando al sector de la vivienda turística de los atributos propios de un sector empresarial consolidado. En este sentido, Pereda afirma que "el modelo de empresa gestora que regula el decreto de Andalucía sienta las bases para consolidar el sistema de gestión profesional que mejor se integra con la cadena de valor turística. Las empresas gestoras de viviendas turísticas, prestan un evidente servicio de alojamiento turístico, que al hacerlo en nombre propio, con una organización de medios materiales y personales, siendo además los titulares de la actividad de las viviendas que comercializan, conlleva unas responsabilidades tanto fiscales, como civiles y administrativas, muy concretas y muy fácilmente exigibles ahora en Andalucía, relacionando el cumplimiento de los requerimientos exigibles a las

viviendas turísticas, que son objeto de inscripción en los registros de las CCAA, con el titular de las mismas".

Sobre FEVITUR

FEVITUR representa a más de 185.000 apartamentos y viviendas de uso turístico repartidas por todo el territorio español, lo que supone un impacto económico superior a los 9.000 millones de euros anuales y una generación de empleo de 15.600 puestos de trabajo directos y 36.000 más indirectos.

Datos de contacto:

Miguel Angel Sotillos

Presidente FEVITUR

619 10 93 22

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Nacional Inmobiliaria](#) [Valencia Turismo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>